PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 01 de marzo de 2023

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MÉNDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4506250
COORDINADORA ACADEMICA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Febrero** del año 2023.

Referencia: CO1.PCCNTR.4506250 del año 2023

Lucelly Martínez Tróchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.675.654 de Palmira Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Sena Emprende Rural SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($41.217.665). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.067.982) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($4.001.715) cada uno. c) Un último pago correspondiente a dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE($2.134.248).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	**De la formación:** Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se realizó oferta de los programas SER aprobados en el catálogo 2023 en los muncipios: Bélen de Umbria, Pereira, Dosquebradas, La celia, Marsella. Gestión de documentos de aspirantes al programa de formación, registro en Sofia Plus y solicitud de matrícula Formato F5.	Listados de asistencia, formato F5 y documentos de las personas inscritas a los programas ofertados.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se solicita matrícula de los siguientes grupos: Emprendedor en propagación de material vegetal y establecimiento de cultivos agrícolas. Vereda Condina- Pereira. Fecha de inicio: 3 marzo/23 Emprendimiento en producción de cultivos transitorios. Belén de Umbría. Fecha de inicio: 1 marzo/23 Fortalecimiento. Aplicación de BPA. Vereda Altagracia-Pereira. Fecha de inicio: 2 marzo/23 **Nota: Aún no se cuenta con números de ficha.**	Formato F5 y documentos de las personas inscitas a los programas ofertados.
3	Ejecutar las acciones de formación **Agronomía** del programa **SER TECNICO** haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Impartir formación en las fichas: Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria. Marsella. (16 horas). Fecha de inicio 25 febrero/23. Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria. DSQ. (8 horas).	Listados de asistencia y fotos en las que se evidencia el desarrollo de las actividades.

		Fecha de inicio 28 febrero/23. Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria. La Celia. Fecha de inicio 1 marzo/23. **Nota: Aun no se cuenta con números de ficha.**	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
10	Impartir formación a los programas para la estrategia CampeSENA, cuando corresponda.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
11	**De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:** Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
12	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

	como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.		
13	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
14	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
15	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
16	Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas (84 unidades productivas para la Regional)	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
17	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Elaboración y ejecución de la formación con los instrumentos establecidos en la carpeta del instructor: Guias, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación.	Drive: Carpeta/Evidencias de la formación para cada ficha mes de Febrero/2023
18	De apoyo a la empleabilidad (OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS GC-F -005 V. 05) ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
19	**Generales** Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Asistencia a reuniones programadas para identificar los lineamientos y planeación del programa SER 2023	Fotos y listados de asistencia.
20	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

21	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Elaboración y ejecución de la formación con los instrumentos establecidos en la carpeta del instructor: Guias, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación.	Drive: Carpeta/Evidencias de la formación para cada ficha mes de Febrero/2023
22	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF- 004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7867270282** de la planilla, operador SOI y periodo **Enero** de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Lucelly Martínez Tróchez
Contratista
C.C. No. 29.675.654 De Palmira Valle

Recibí a satisfacción:

Firma
NATALIA MARULANDA MÉNDEZ
Supervisor(a) contrato No. 4506250
Coordinadora academica
Centro atención sector agropecuario

EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS ENTRE EL

1 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2023

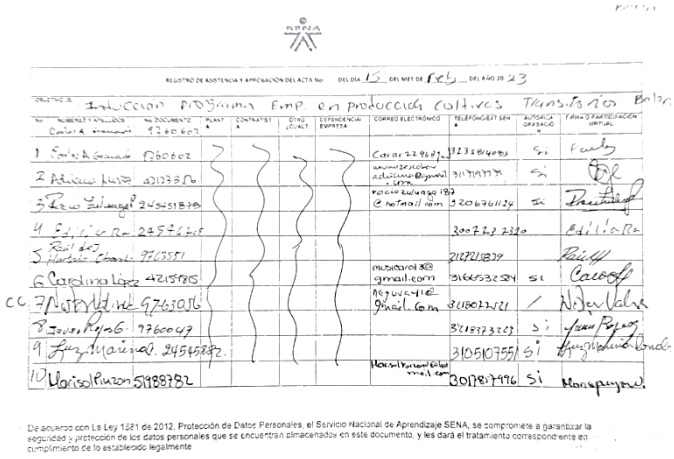
1. Se realizo reuniones para ofertar el catálogo de programas SER del Área Agrícola en los municipios de Belén, Pereira, DSQ, La Celia y Marsella.



Reunión de Oferta del programa de Fortalecimiento en BPA en la vereda Tribunas – Pereira. 17 de febrero/23



Reunión de Oferta del programa de Negocio Rural emprendedor en propagación de material vegetal y establecimiento de cultivos agrícolas Vereda Condina – Pereira. 16 de febrero/23



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

Listado de asistencia a reunión de oferta e inscripciones al programa de Negocio Rural Emprendimiento en producción de cultivos transitorios. Belén de Umbría 15 de febrero/23

2. Solicitud vía correo electrónico a la coordinadora de matricula de grupos una vez se realizó Consecución, gestión de documentos, registro en Sofia Plus de aspirantes y registro en F-05 (6 grupos).

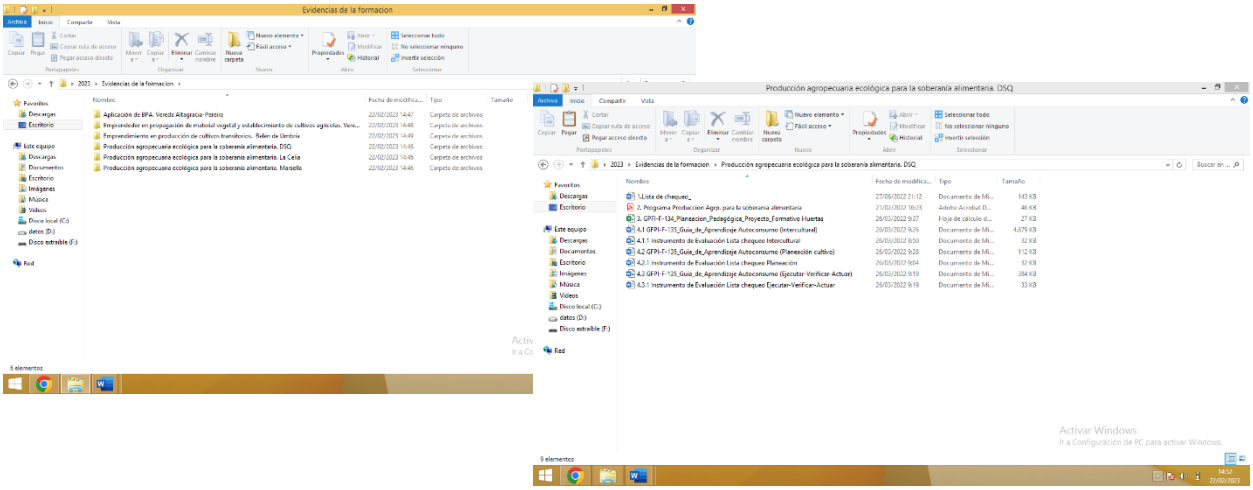
Nota: Aun no se cuenta con números de ficha ya que Administración educativa se encuentra en el proceso de matrícula de las fichas en Sofia Plus.

- Negocio Rural. Emprendedor en propagación de material vegetal y establecimiento de cultivos agrícolas. Vereda Condina- Pereira. Fecha de inicio: 3 marzo/23

- Negocio Rural. Emprendimiento en producción de cultivos transitorios. Belén de Umbría. Fecha de inicio: 1 marzo/23
- Fortalecimiento. Aplicación de BPA. Vereda Altagracia-Pereira. Fecha de inicio: 2 marzo/23

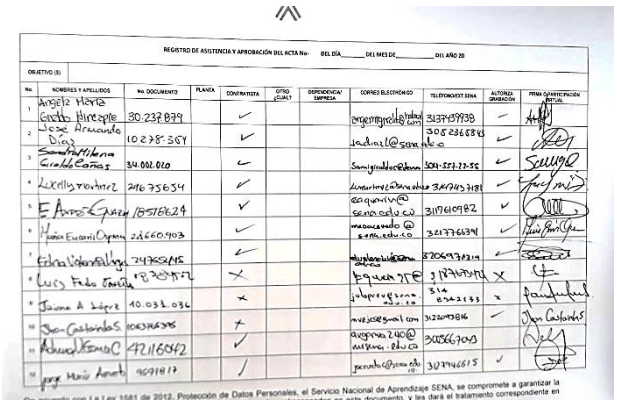
- Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria. Marsella. (16 horas). Fecha de inicio 25 febrero/23.
- Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria. DSQ. (8 horas). Fecha de inicio 28 febrero/23.
- Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria. La Celia. Fecha de inicio 1 marzo/23.

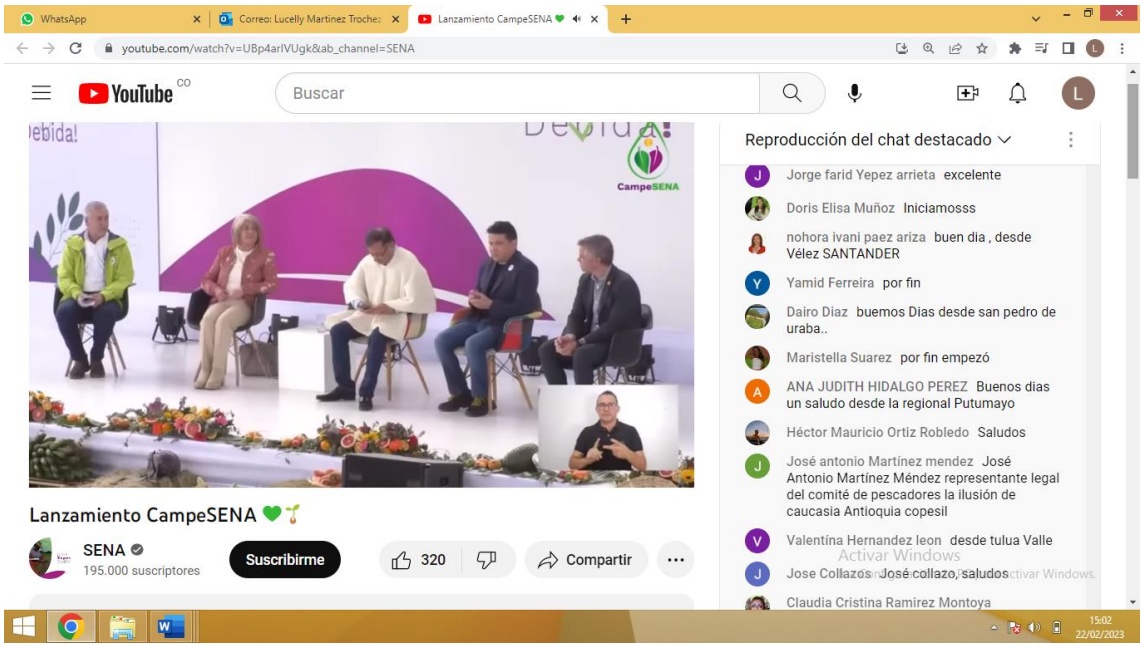
3. Carpeta del instructor: Alistamiento de las carpetas del instructor para cada formación: Planeación pedagógica, Guías aprendizaje e instrumentos evaluación.



4. Asistencia reunión de lineamientos y programación de ejecución del programa SER.







Conexión a lanzamiento CampeSena

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	29675654
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUCELLY .MARTINEZ TROCHES
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AMBAR TORRE 4 AP 904	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7867270282**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		9			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1930952849

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 187.600
SUBTOTAL:			1	**$ 187.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 146.600
SUBTOTAL:			1	**$ 146.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 12.400
SUBTOTAL:			1	**$ 12.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 346.600**

Hace constar:

Que el Sr(a) LUCELLY MARTINEZ TROCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29675654 realizó el día 22/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUCELLY MARTINEZ TROCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29675654 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUCELLY MARTINEZ TROCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29675654 el día 22/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas